

San Lorenzo, 04 de marzo de 2025.-

Nota DFYC Nº 10/2025

Señor:


Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a fin de realizar las siguientes manifestaciones con relación a las observaciones recibidas a la convocatoria ID 458011 Provisión e instalación de Equipos Informáticos, Servidor, Rack Autogestionado y Montaje de la Red de Datos para la ARRN, para los precios referenciales, se utilizó la metodología del Precio Promedio, considerando la combinación de dos fuentes y de tres precios. La Resolución de la MAI que aprueba por CVE según dictamen y visto bueno de la máxima Autoridad Institucional, acredita la excepción y urgencia del llamado. Se adjunta la solicitud con el visto bueno de la MAI. El dictamen de precios referenciales por error de redacción se puso fecha diferente al real 08 de noviembre de 2024. El dictamen es bien preciso para realizar el llamado por esta vía, pues están dadas todas las condiciones, la urgencia es impostergable, clara, probada, concreta, objetiva e inmediata. Se ha observado y cumplido con todas reglamentaciones de la ley 7021, la adjudicación y bienes ya han sido entregados por los oferentes, y en ningún momento se ha actuado en forma negligente e imprevisto.

Por todo lo expuesto solicito su publicación bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.




C.P. Elder Benítez Zaracho
Director de Finanzas y Contrataciones
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) - ARRN

DICTAMEN UOC N° 20/2024 - Precios Referenciales

08 de noviembre de 2024

Llamado de CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCIÓN (CVE) N°: 02/2024

Descripción: Provisión e instalación de equipos informáticos, servidor, rack autogestionado y montaje de la red de datos para la ARRN.

La Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; en su Artículo 42.- Establece sobre la **Estimación de costos**.

La Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22" Establecen:

"Que las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios..."

"Que se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos con sus antecedentes; las responsabilidades y los criterios de evaluación..."

Antecedentes

El Memorándum ARRN DTIC 53/2024, de fecha 08 de noviembre de 2024.

La Providencia de la Máxima Autoridad Institucional de la ARRN por la cual otorga el visto bueno correspondiente y autoriza.

Considerando

Resolución DNCP N° 454/2024, Su Anexo como Guía para la Elaboración de Precios Referenciales...; y las opciones otorgadas para aplicar la metodología utilizada, se tuvo en consideración, lo siguiente:

Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, contratos anteriores, cotizaciones al público, ID de llamados anteriores.



C.P. Elder Benítez Zaracho
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA - ARRN

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, Se procede a realizar la confección del Precio de Referencia de Contratación individualizado como: ID N° 455004 - PROVISION E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS, SERVIDOR, RACK AUTOGESTIONADO Y MONTAJE DE LA RED DE DATOS PARA LA ARRN-

Parametro Utilizado

A los efectos de confección del precio se utiliza el parametro previsto por la Resolución DNCP N° 454/2024

ITEM N°	Código de Catalogo	Descripción	Presupuesto de Oferente INFOPAR	Presupuesto de Oferente PENTA COMUNICACIONE S	Adjudicación ID 436087	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores promedio de los tres precios marcados, precio mas bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	81112107-001	INSTALACION DE EQUIPOS, CABLEADOS Y PUNTOS DE RED	116.018.931	56.556.120	195.400.000	122.658.350	Bienes ofertados por varias Empresas. Precio promedio de Presupuesto y Adjudicaciones
ITEM N°	Código de Catalogo	Descripción	Presupuesto de Oferente DATALAB	Adjudicación ID 434707	Adjudicación ID 435739	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores promedio de los tres precios marcados, precio mas bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
2	43211501-001	SERVIDOR	218.130.000	220.410.000	241.668.000	226.736.000	Bienes ofertados por varias Empresas. Precio promedio de Presupuesto y Adjudicaciones
ITEM N°	Código de Catalogo	Descripción	Presupuesto de Oferente ISC	Presupuesto de Oferente NAMEC	Presupuesto de Oferente INFOPAR	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores promedio de los tres precios marcados, precio mas bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
3	43211601-004	GABINETE CON FUENTE	121.537.462	134.048.655	163.554.853	139.713.657	Bienes ofertados por varias Empresas. Precio promedio de Presupuesto

ÍTEM N° 1	FUENTES (Señalar la fuente: ID, Revista, Sitio Web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)						
Precio (1)	Presupuesto INFOPAR						
Precio (2)	Presupuesto PENTA COMUNICACIONES						
Precio (3)	Adjudicación ID 436087						
ÍTEM N° 2	FUENTES (Señalar la fuente: ID, Revista, Sitio Web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)						
Precio (1)	Presupuesto DATALAB						
Precio (2)	Adjudicación ID 434707						
Precio (3)	Adjudicación ID 435739						
ÍTEM N° 3	FUENTES (Señalar la fuente: ID, Revista, Sitio Web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)						
Precio (1)	Presupuesto ISC						
Precio (2)	Presupuesto NAMEC						
Precio (3)	Presupuesto INFOPAR						

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en los cuadros precedentes.-

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien o servicio), sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a la condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Justificación

Por lo que cabe mencionar que se ha realizado la combinación de las opciones establecidas en la reglamentación de la DNCP mencionada, considerando que, entre los llamados adjudicados por otros Organismos, Entidades y Municipalidades, respecto a lo solicitado en cuanto a cantidad, plazo establecido, y especificaciones, coinciden con características y/o servicios similares que se pretende contratar en

C.P. Elder Benitez Zaracho
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear



el presente proceso (provisión e instalación de equipos informáticos, servidor, rack autogestionado y montaje de la red para la ARRN).

Se utiliza la metodología del precio PROMEDIO, considerando la combinación de dos fuentes y de tres precios.

Conclusión

En virtud a todo lo expuesto precedentemente en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) avala que el precio referencial establecido en el presente proceso, se adecua a las disposiciones establecidas que rigen en la materia, atendiendo a los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad.

Observaciones

Se adjuntan los documentos respaldatorios.




C.P. ELDER BENITEZ ZARACHO
Director de UOC

Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear



MEMORÁNDUM DTICS N° 053/2024

A: DR. JORGE ANDRES MOLINA INFRAN, MINISTRO SECRETARIO
EJECUTIVO-PRESIDENTE de la Autoridad Reguladora Radiológica
y Nuclear

DE: JORGE RAFAEL BALCAZAR MARTINEZ, Director Interino de la
Dirección de Tecnologías de la Información - ARRN.

FECHA: 08 de noviembre de 2024

REF.: SOLICITUD DE ADQUISICION DE RACK AUTOGESTIONABLE Y CABLEADO
ESTRUCTURADO (URGENTE)

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar con suma urgencia la adquisición de un rack autogestionable y servicio de cableado estructurado para las nuevas oficinas de la ARRN que estamos próximas a mudarnos.

Esta adquisición es de suma importancia para poder conectar los equipos tecnológicos con los sistemas de gestión de la ARRN en la nueva sede de la ARRN

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR	
MESA DE ENTRADA	
Exp. N°:	1981/2024
Fecha:	08/11/24 Hora: 11:07
Recibido por:	Anita M. Viedma Barreiro Secretaria General
Firma:	[Firma]



Ing. Luis Bernat
Secretario General
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear